

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación en el mundo moderno, constituyen el reconocimiento y solución de los problemas sociales;

*Que el **DIARIO "EL TELEGRAFO"** de la ciudad de Guayaquil, conmemora el **CENTÉSIMO DECIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su fundación, al servicio de los más altos intereses del pueblo ecuatoriano, mediante una trayectoria informativa verás, imparcial y oportuna; así como de orientación social clara, valiente e independiente;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor periodística de los medios de comunicación social, que el talento y la técnica moderna han puesto al servicio de los grandes mayorías del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores del siempre prestigioso **DIARIO "EL TELEGRAFO"** de la ciudad de Guayaquil, al conmemorar el **CENTÉSIMO DECIMO NOVENO ANIVERSARIO** de servicio y contribución al progreso del periodismo ecuatoriano.

Destacar la encomiable labor periodística del **DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA**, y hacer votos por su permanente orientación social y desarrollo dentro de las normas éticas del periodismo nacional.

El H. **PATRICIO DAVILA MOLINA**, Diputado por la Provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón del **DIARIO "EL TELEGRAFO"**, con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte"; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el homenaje que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de febrero del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL